Firmado digitalmente por PAREDES DEL CASTILLO Nelly FAU 20562836927 soft
Cargo: Directora Ejecutiva (E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2024 17:16:15 -05:00

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Magdalena Del Mar, 24 de Mayo del 2024

RDE N° D000135-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE

VISTOS:

El Informe N° D000268-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; el Informe Legal Nº D000205-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, mediante la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI que modifica el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, se establece que las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre - ATFFS se incorporan al SERFOR, como órganos desconcentrados de actuación local, cuyo responsable es el Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre, quien es designado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva y depende jerárquica, funcional, administrativa y presupuestalmente de la Dirección Ejecutiva del SERFOR;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000295-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designó al señor José Luis Cerón Villanueva en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de la ATFFS Lima, cargo considerado de confianza;

Que, mediante el Informe N° D000268-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que es prerrogativa de la Directora Ejecutiva (e) en el marco de lo establecido en el ROF vigente del SERFOR, dar por concluida la designación del señor José Luis Cerón Villanueva en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Lima;

Que, mediante Informe Legal N° D000205-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica indica que, en atención a la informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que la Directora Ejecutiva (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que de por concluida la designación del señor José Luis Cerón Villanueva en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Lima, cargo considerado de confianza;

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función de la Directora Ejecutiva (e) expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Firmado digitalmente por REGALADO GAMONAL Segundo Enrique FAU 20562836927 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.05.2024 16:56:54 -05:00

Firmado digitalmente por CONCHA VALENCIA Carlos Ramiro FAU 20562836927 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.05.2024 16:53:45 -05:00

Firmado digitalmente por VEGA FERNANDEZ Roxana Del Pilar FAU 20562836927 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.05.2024 16:48:34 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: **https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/** Clave: **VTXAC67**

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Con el visado del Gerente General, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, y del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor José Luis Cerón Villanueva en el cargo de Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre - ATFFS Lima, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución al señor José Luis Cerón Villanueva, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

_____

NELLY PAREDES DEL CASTILLO
Directora Ejecutiva (e)
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: **https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/** Clave: **VTXAC67**